



Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821- 2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 096-2020-MDS

Sachaca, 03 de Marzo del 2020

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 500-2019-MDS, el Informe N° 00134-2020-SGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 379-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 500-2019-MDS, en su Artículo Primero, se Designa a partir del día 16 de Diciembre del 2019 al Servidor CAS Licenciado Aldo Enrique Manchego Flores en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Sachaca y en su Artículo Segundo se le Designa como Responsable de la Unidad Formuladora de esta Municipalidad.

Que, mediante el Informe N°00134-2020-SGRRHH-MDS Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos solicita que se dejen sin efecto dichas Designaciones, en vía de regularización, a partir del día 12 de Febrero del presente.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDAS, EL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2020, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA DESIGNACION EN EL CARGO DE CONFIANZA DE SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y DE RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA DEL SERVIDOR CAS LICENCIADO ALDO ENRIQUE MANCHEGO FLORES, EFECTUADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 500-2019-MDS.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Gerencia de Administración y Finanzas , Sub Gerencia de Estudios y Proyectos y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elvas Moscoso Rojas
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE